

ma 3.3.5.4 de dicho Plan Parcial, por lo que de conformidad con lo previsto en el artº. 117.3 del Real Decreto-Legislativo 1/1992, y artº. 140 del Reglamento de Planeamiento, se somete dicho expediente a información pública por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, a fin de que por los interesados pueda ser examinado el mismo y presentadas las alegaciones que estimen procedentes, hallándose el expediente expuesto en el Servicio de Urbanismo, todos los días laborables de 9 a 13 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto de la Cruz, a 16 de noviembre de 1994.- El Secretario, Pedro Díaz Baeza.- Vº.Bº.: el Alcalde Accidental, Nicolás Rodríguez Munzenmaier.

Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)

2625 *EDICTO de 21 de noviembre de 1994, por el que se someten a información pública la aprobación inicial del expediente relativo al documento de Plan General de Ordenación Urbana de San Bartolomé de Tirajana y Convenios Urbanísticos anexos, así como la aprobación del Proyecto de Evaluación Detallada de Impacto Ecológico.*

En cumplimiento a lo previsto en el artº. 114 del Texto Refundido de la Ley del Suelo y disposiciones concordantes de aplicación, por medio del presente se hace público que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 1994, entre otros, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el expediente 12/94 (Ref. Planeamiento), relativo al documento de Plan General de Ordenación Urbana de San Bartolomé de Tirajana y Convenios Urbanísticos anexos, así como la aprobación del Proyecto de Evaluación Detallada de Impacto Ecológico.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos, haciéndose saber que, conforme se previene reglamentariamente, se someten ambos docu-

mentos a un periodo de información pública y presentación de alegaciones por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación que se efectúe, encontrándose el expediente y demás documentación, para su examen, en el Negociado de Planeamiento y Oficina Técnica Municipal de las Oficinas Municipales de Maspalomas y en las Casas Consistoriales de Tunte, de lunes a viernes, en horario laboral.

San Bartolomé de Tirajana, a 21 de noviembre de 1994.- El Alcalde-Presidente, José Juan Santana Quintana.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

2626 *ANUNCIO de 18 de noviembre de 1994, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por el que se somete a información pública el Estudio Detallado de Impacto Ecológico de la modificación del Plan Parcial El Partido.*

El Sr. Consejero-Director de la Gerencia Municipal de Urbanismo ha acordado por Resolución de 17 de noviembre de 1994, en cumplimiento de lo prevenido en el artº. 28 de la Ley Territorial 11/1990, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico, que se someta a información pública el Estudio Detallado de Impacto Ecológico de la modificación del Plan Parcial El Partido, presentado por Dña. Myriam Luisa Fumero Friend y otros, redactado por D. J. M. Fernández Palacios, D. José R. Arévalo y D. Miguel Ángel Vera, y visado por el Colegio Oficial de Biólogos de Canarias, con fecha de 31 de octubre de 1994.

Lo que se hace público para general conocimiento significando que el expediente se somete a información pública en las Oficinas de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo durante un mes, contado a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de noviembre de 1994.- El Secretario Delegado, Eduardo Silgo Villegas.